



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.478/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL ANA MARÍA POVEDA VILLARROEL, DOCENTE EN LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 08 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.543 de fecha 16.03.16, que autoriza contratación Srta. Ana María Poveda Villarroel, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Ley 19.070 "Estatuto Docente".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Ana María Poveda Villarroel, Rut N° _____ quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/UHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE